

INSTITUTO GEOGRÁFICO

Y

ESTADÍSTICO

SECCION DE ESTADÍSTICA

DE LA

PROVINCIA DE CASTELLÓN



De conformidad con lo dispuesto por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, ruego á usted se sirva manifestarme dentro de los seis primeros días del próximo enero si durante el 2º semestre del año actual ha experimentado ese Ayuntamiento algún cambio en el nombre, en la categoría ó en la capitalidad; así como también si se le ha agregado ó segregado alguna entidad de población.

En caso afirmativo expresará usted la fecha y autoridad que haya dispuesto el cambio, los nuevos nombre, categoría ó capitalidad de ese Municipio, los nombres de las entidades de población agregadas ó segregadas y los Ayuntamientos de que éstas procedan ó á que se hayan agregado.

Dios guarde á V. muchos años.

Castellón 21 de Diciembre de 1908.

El Jefe de Estadística,

*José Sancho*

*Sr. Alcalde de Villafrales*

